

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**637** *Resolución de 4 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 3 de julio de 2006 y en el «Diario Oficial de Extremadura» de 25 de julio de 2006, se publicaban, íntegramente, las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, mediante concurso de movilidad.

En el B.O.P. de Badajoz de 31 de julio de 2008 y en el D.O.E de 7 de octubre de 2008 se publicaba corrección de errores modificando el número de plazas a cubrir que pasaba de una a cinco.

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 4 de enero de 2010.–La Tte. Alcalde Delegada de RR.HH., M.<sup>a</sup> Paz Luján Díaz.